

El Depto. de Ciencias Naturales informa:

Recepción de solicitudes de cursos por resolución II Ciclo 2022

Del 1 al 8 de agosto

Los estudiantes interesados deben:

Descargar de la página <http://so.ucr.ac.cr/tramites> la fórmula “*Solicitud de cursos por resolución para estudiantes de la Sede de Occidente*”, completarla y remitirla con el VB° del coordinador (a) al correo secretariacienciasnaturales.so@ucr.ac.cr indicando en el asunto del correo “*Solicitud de Curso “SIGLA” por resolución, Sede o Recinto donde solicita el curso*”.

Ejemplo: Solicitud de curso MA1005 por resolución, Sede Rodrigo Facio.

Observaciones:

- Anotar su correo institucional en la boleta
- El curso(s) que solicita no puede ofertarse en la Sede de Occidente (San Ramón y Grecia).
- Debe cumplir con los requisitos para matricular el curso (os).
- Enviar una boleta por cada curso que solicita (si es diferente sigla y/o recinto).
- Indicar explícitamente el nombre completo del recinto donde solicita el curso.
- Indispensable anotar el N° grupo y el promedio ponderado.
- Remitir el archivo desde su correo institucional UCR, nombrado de la siguiente manera: Carné_sigla del curso_Sede donde solicita el curso. Ejemplo: B00180_MA1005_SEDE RODRIGO FACIO.

Si no recibe confirmación del recibido de la boleta, sírvase consultar a partir del 9 de agosto. Caso contrario, esperar la respuesta al correo institucional.

Teléfono 2511-7078